

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC**

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

INSTANCIA		III SESIÓN DE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL GORE LOS LAGOS			
MODALIDAD		Híbrida	LUGAR	Sala de Reuniones Core, 4to. piso, Centro de Administración Regional	
FECHA	09/03/2026	HORA DE INICIO	15:00	HORA DE TERMINO	18:30
COORDINACION		Comité de Participación Ciudadana			

TABLA	Expone
Actualización de Representantes de la Sociedad Civil	Presidente COSOC
Informe de Coordinaciones de Comités	Presidente COSOC
Programa de Experiencia Usuaría	Anef Los Lagos
Vínculo Cosoc-Core	Secretaría del CORE
Situación de aislamiento en Palena	COSOC
Prevención y Rehabilitación por consumo de Alcohol y otras Drogas	Senda Los Lagos

Asistencia presencial	04
Asistencia remota	13
Inasistencia (justificación)	01
INVITADOS	07
ASISTENCIA TOTAL	25

ASISTENCIA PRESENCIAL

1	JUAN	CARLOS	POBLETE	VERNA	JUNTA DE VECINOS GRANEROS DE PUERTO VARAS
2	GIOVANNI	RODRIGO	NUÑEZ	SALDIVIA	JUNTA DE VECINOS HUEQUISUR - PALENA
3	LUISA	VALENTINA	CARDENAS	BARRIA	AGRUPACION QUEULEN
4	TOMAS	NARCISO	PIZARRO	MENICONI	AGRUPACIÓN CULTURAL POR LOS HUMEDALES Y ENTORNOS NATURALES

ASISTENCIA REMOTA / ON LINE

1	MARIA	CRISTINA	KENNER	GONZÁLEZ	FUNDACIÓN LAS ROSAS
2	JORGE	RODRIGO	YAITUL	STORMANSAN	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
3	MARIA	ELENA	CHAPARRO		
4	MIGUEL	HUMBERTO	PAREDES	GALLARDO	JUNTA DE VECINOS CAULIN BAJO - ANCUD
5	YOHANA	PUNOÑANCO			
6	SOLANGE	IVONNE	CORTÉS	EBNER	JUNTA DE VECINOS PARCELACIÓN LOS PINOS PUERTO VARAS
7	NANCY	HAYDÉ	IGOR	OJEDA	JUNTA DE VECINOS 19 R CANCURA
8	LUISA	LEONTINA	ALVAREZ	ARRIAGADA	JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAAPA ALEGRE
9	MIGUEL	ANGEL	OYARZUN	PEREZ	CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
10	ANDREA	GONZALEZ	MELLADO		
11	PAULA	OJEDA	MONCALLO		
12	NICOL	CARDENAS	TUREUNA		
13	MARIA	SOLEDAD	ALVAREZ	SEPULVEDA	AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS EN TORNO AL SINDROME ASPERGER

Justifican Inasistencia**BERTA NAHUELHUEN COLLAO – ASOCIACIÓN INDÍGENA****Asisten como invitados:**

MELISSA ALMONACID CERON	SENDA LOS LAGOS
MARITZA CANOBRA M.	SENDA LOS LAGOS
ERIK VARGAS QUINCHAMAN	CORPORACIÓN KÜNELEGÜN TREME
PAOLA TATIANA COLBUN	CORPORACIÓN KÜNELEGÜN TREME
JAIME MILLAN STUVEN	CORPORACIÓN KÜNELEGÜN TREME
ANDREA QUINTANA	CALETA DE PESCADORES PICHÍ PELLUCO
JUAN CARLOS OJEDA	CALETA DE PESCADORES PICHÍ PELLUCO

ACTA SESIÓN:

Se da inicio de la sesión de constitución del COSOC, actuando como Secretaría Ejecutiva, Catalina Almendra Rehbein y como Secretaria de actas. Ángela Ojeda Flores.

Resumen:

Reunión de COSOC confirmó quórum con nuevos miembros y designó comités para abordar la vicepresidencia pendiente, con Senda presentando factores de riesgo de consumo de alcohol y la ULA comprometiéndose a impulsar COSOC municipales.

Quórum confirmado; Designación Comité

El quórum fue confirmado con la presentación de 4 nuevos miembros del COSOC y 2 suplencias, designándose a los miembros restantes para coordinar las comisiones de trabajo. Se destacó la necesidad de revisar el reglamento para resolver la vacante de la vicepresidencia mediante una votación universal.

Senda presentó datos de consumo

Senda detalló factores de riesgo, incluyendo la desvinculación social y la sobreabundancia de patentes de alcohol, lo que motiva el consumo y dificulta la prevención. Senda solicitó que el COSOC influya en los municipios para actualizar las ordenanzas de alcohol y evitar financiar actividades con alcohol.

ULA apoyará COSOC municipales

La Universidad de Los Lagos se comprometió a impulsar la conformación de los COSOC municipales y a desarrollar una propuesta para obtener recursos financieros adicionales. El COSOC se comprometió a apoyar la solicitud de un camino vial en Chaingo y los proyectos de la Corporación de Pueblos Originarios y de Pesca Artesanal.

Apertura de la reunión y establecimiento del quórum: Se inicia la sesión solicitando a los nuevos miembros, incluyendo a Johana Punuñanco y María Eliana Chaparro, que se presentaran para establecer el quórum. Johana Punuñanco se presentó como consejera de pueblo originario, informando que se integró en febrero. María Eliana Chaparro explicó que representa a organizaciones de la provincia de Palena y quedó como suplente de una persona anterior que no asistió a las reuniones.

Presentación de nuevos miembros y suplencias: Jorge Rodrigo Yaitúl Stormansán se presentó como el Vicerrector de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Los Lagos, señalando que asume como titular de la academia. El titular de la academia sustituye a Manuel Álvarez. Se confirmó que Johana Punuñanco reemplaza a Pedro Millaquén como representante de las comunidades indígenas.

Confirmación de quórum y nuevos integrantes: Se confirma quórum, contando con 9 consejeros en línea y 2 presenciales, sumando 11 miembros del COSOC. Se mencionó la ausencia de Paula Ojeda, Carola Millalonco y quienes reemplazaron a Franca Morales, Claudia de Lourdes Vargas y Marlén Alvarado, respectivamente.

Resolución pendiente sobre la vicepresidencia: Se destacó la necesidad legal de establecer la vicepresidencia, ya que el cargo quedó vacante tras la exclusión de la consejera. Catalina Almendra Rehbein mencionó que revisarán el reglamento para determinar el procedimiento adecuado para la votación universal.

Ajustes de audio y accesibilidad remota: María Cristina Kneer González expresó su preocupación por la baja calidad del audio de los consejeros presenciales, solicitando que se acercaran a los micrófonos debido a la alta participación en línea.

Duración de las reuniones y excusas de asistencia: María Eliana Chaparro solicitó conocer la duración habitual de las reuniones y presentó una excusa por posible ausencia parcial debido a una cita médica. Se informó que las reuniones usualmente terminan entre las 5:30 p.m. y las 5:45 p.m., y que se considera la asistencia de María Eliana Chaparro aunque deba retirarse antes.

Ausencias en la programación de expositores: Se informó sobre dos ausencias programadas: la Asociación Nacional de Empleados (ANE) y la secretaria ejecutiva del CORE. Ambas presentaciones, incluyendo la opinión de la ANE sobre el programa de satisfacción usuaria y la exposición del CORE sobre sus competencias, se reprogramaron para la tercera sesión de mayo.

Participación del COSOC en las sesiones del CORE: Se informó que se tomarán medidas para que los miembros del COSOC con responsabilidades relacionadas con las áreas del CORE tengan derecho a voz en las sesiones de las comisiones del CORE, lo cual es una excepción a la participación pública. Además, el COSOC será invitado formalmente a la sesión de abril del CORE para presentar sus prioridades y ajustes.

Programa de exposiciones para la sesión: Se detalló la agenda de exposiciones para la reunión en curso, que incluye la presentación de la señora Maritza Canobra de Senda a las 16:00 horas, seguida por los dirigentes del Sindicato de Pescadores Artesanales de Caleta Pelluco a las 16:30, y Eric Vargas Quinchamán a las 17:00 horas.

Estrategia para impulsar los COSOC municipales: Se retomó la discusión sobre el apoyo de la Universidad de Los Lagos para impulsar la conformación de COSOC municipales, dada su comunicación con los 30 municipios de la región. Jorge Rodrigo Yaitul Stormansan confirmó la disposición de la universidad para asumir esta tarea e implementar un programa de trabajo a partir de abril.

Necesidad de recursos y coordinación de la Universidad de Los Lagos (ULA): Se preguntó a la ULA si requeriría recursos financieros adicionales para ampliar su vínculo y ejecutar el plan de extensión de los COSOC municipales. Jorge Rodrigo Yaitul Stormansán indicó que esto podría ser necesario y sugirió coordinar la propuesta de trabajo por capítulos provinciales, comenzando con Chiloé.

Desafíos en la implementación de los COSOC municipales: María Cristina Kneer González enfatizó que muchos municipios malinterpretan la Ley 20.500 al considerar que el Alcalde es el presidente del COSOC, y sugirió clarificar que los COSOC deben ser liderados por la sociedad civil organizada. Se propuso enviar una carta formal a la agrupación de alcaldes para abordar el problema.

Creación de un comité de trabajo en Osorno para la propuesta de extensión: Se sugirió que los colegas de la provincia de Osorno, incluyendo a Jorge Rodrigo Yaitul Stormansán y María Cristina Kneer González, se constituyeran en un comité para elaborar una propuesta de solicitud de recursos para el plan de extensión. La propuesta fue aceptada, buscando que la Universidad de Los Lagos, como entidad con solvencia jurídica, pueda gestionar los recursos.

Seguimiento de acuerdos y asignación de coordinadores de comité: Se instó a los consejeros a revisar las ocho actas de sesiones anteriores para dar seguimiento a los acuerdos y resultados. Se hizo un repaso de los comités ya coordinados (Salud, Medio Ambiente, Fomento Productivo, Ordenamiento Territorial, y Hacienda) y se solicitó a los nuevos miembros que asumieran la coordinación de los comités vacantes.

Asignación de coordinaciones a nuevos comités (Parte 1): María Cristina Kneer González se ofreció para coordinar la Comisión Social y Desarrollo Comunitario. Miguel Paredes, dada la falta de representación, asumió la coordinación de la Comisión Provincial de Chiloé.

Asignación de coordinaciones a nuevos comités (Parte 2): Paula Ojeda solicitó clarificación sobre la Comisión de Seguimiento de Obras en Conflicto, la cual aborda obras con recursos asignados no ejecutadas o retrasadas por diversos motivos. Posteriormente, Paula Ojeda aceptó coordinar dicha comisión.

Asignación de coordinaciones a nuevos comités (Parte 3): María Eliana Chaparro se ofreció para coordinar la Comisión Provincial de Palena. Finalmente, Jorge Rodrigo Yaitúl Stormansán se ofreció para coordinar la Comisión de Innovación y Competitividad.

Asignación de Roles y Coordinación Provincial de Osorno: Yohana Punoñanco discutió por la falta de un coordinador para el comité provincial de Osorno, que se reúne para tratar asuntos de la provincia. El comité de Osorno, homólogo a la comisión del CORE, no tiene un coordinador designado por parte del COSOC para interactuar con los miembros del CORE. Este comité provincial de Osorno involucra solo a seis miembros del CORE.

Designación de Coordinación para Equidad de Género: Se sugirió Yohana Punoñanco asumiera la coordinación del comité de Equidad de Género, ya que tiene una trascendencia regional. Esta comisión involucra a diez miembros del CORE, lo cual matemáticamente ofrece una mayor audiencia para los temas del COSOC en comparación con la comisión de Osorno. Yohana Punoñanco aceptó la coordinación del comité de Equidad de Género.

Confirmación de Identidad y Verificación de Nombre: Se realizó un breve intercambio para confirmar la correcta escritura del nombre de Yohana Punoñanco, asegurando que todos los miembros lo tenían registrado correctamente para las futuras comunicaciones. Se confirmó que tenían el nombre, para la documentación interna.

Asignación de la Comisión de Descentralización y Medio Ambiente: Miguel Ángel Oyarzún Pérez se ofreció para participar en la comisión de Medio Ambiente debido a su participación previa en el Consejo Consultivo de Medio Ambiente, buscando servir de enlace con el COSOC. Juan Carlos Poblete asumió la coordinación de dos comisiones, la de Medio Ambiente y la de Descentralización, dado que no hubo más ofertas de participación en esta última. Catalina Almendra Rehbein se comprometió a que se le harían extensivas al colega Oyarzún las invitaciones relacionadas con el tema ambiental.

Importancia de la Colaboración y Recolección de Información: Se enfatizó la importancia de que los integrantes de las comisiones compartieran cualquier información relevante a través del grupo de WhatsApp para que todos tuvieran acceso a la misma. También se discutió un problema técnico con la administración del grupo de WhatsApp, ya que el administrador actual ya no era consejero, lo que dificultaba el flujo de información.

Creación de un Nuevo Grupo de WhatsApp: Miguel Ángel Oyarzún Pérez sugirió que la mejor solución al problema de la administración del grupo de WhatsApp era crear uno nuevo, con el número del COSOC, delegando la administración a la secretaria ejecutiva, Catalina Almendra. Este cambio se realizaría al día siguiente para asegurar una administración institucional y evitar futuros problemas.

Flexibilidad en la Participación de Comisiones y Solicitud de Información Consolidada: Se aclaró que la asignación a una comisión no limita a los miembros de asistir a otras invitaciones o eventos relacionados con otros temas de interés. Se solicitó a la secretaria ejecutiva que preparara una lista o cuadro consolidando las comisiones, sus integrantes y coordinadores para mantener la información actualizada y compartida.

Introducción a la Presentación del Plan Senda: Catalina Almendra Rehbein introdujo a Maritza Canoba, Directora del Programa Senda, para que presentara su plan de requerimiento al consejo, detallando que la exposición duraría 7 a 10 minutos, seguida de 10 minutos para consultas. Se confirmó la asistencia de los participantes y se anunció que se retomarían los temas internos después de escuchar las cuatro exposiciones programadas.

Contexto y Problemáticas del Consumo de Sustancias por Senda: Marcia Canobra agradeció la oportunidad de presentar el trabajo de Senda, enfocado en la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas. Senda identificó la desvinculación social como el principal problema, señalando que el 68% de la población no participa en instancias sociales, lo que representa un factor de riesgo significativo para el consumo. Otros problemas son la normalización del consumo de alcohol y la baja percepción del riesgo por parte de la población.

Factores Ambientales y Regulatorios del Consumo de Alcohol: Senda destacó la necesidad de trabajar en la prevención ambiental, lo que incluye la regulación de patentes

37

de alcohol, ya que 27 de las 30 comunas de la Región de Los Lagos están sobrepasadas en el número de patentes limitadas. La alta disponibilidad y la promoción de publicidad de alcohol en las calles, especialmente cerca de estudiantes, es un factor de riesgo para la población.

Factores de Riesgo en Adolescentes y el Impacto de los Adultos: Se compartieron datos preocupantes sobre factores de riesgo en estudiantes de 15 años, como el aburrimiento en clases (38,4%), la falta de sueño, el exceso de tiempo en redes sociales, y la baja autoestima. El bajo riesgo percibido sobre el alcohol aumentó durante la pandemia, lo cual se atribuye a que los adolescentes son influenciados por lo que ven en los adultos y no solo por lo que se les dice.

Consecuencias y Desafíos de la Prevención Comunal: La exposición de Senda reveló las consecuencias del consumo, incluyendo 360 jóvenes en rehabilitación y 32 recién nacidos con Síndrome de Abstinencia Neonatal en 2024. Se mencionó que 30 comunas de la región priorizan el consumo de alcohol en la vía pública en sus planes de seguridad. A pesar de que Senda sugirió 10 medidas preventivas a los municipios, incluyendo adelantar horarios de cierre y eliminar la venta de destilados, la aplicación de estas ha sido lenta.

Avances y Solicitudes sobre Ordenanzas de Alcohol: Se ha realizado un trabajo importante para que los municipios adopten ordenanzas de alcohol, pasando de 7 a 12 municipios con ordenanzas vigentes en el último año, con 9 municipios adicionales en proceso de aprobación. Se solicitó a los consejeros del COSOC que influyeran en sus comunas para implementar o actualizar estas ordenanzas, incluyendo la regulación de las fiestas costumbristas y la limitación de la publicidad de alcohol.

Necesidad de Reflexión sobre Financiamiento de Organizaciones: Senda pidió a la sociedad civil reflexionar sobre la venta de alcohol como un mecanismo para generar recursos para las organizaciones, señalando que el alcohol es la puerta de entrada a otras adicciones. Se solicitó al Consejo Regional modificar la postulación al Fondo Comunidad para que no se financien actividades donde haya alcohol.

Aumento de la Capacidad de Fiscalización y Controles de Alcohol: Se anunció que, gracias a la aprobación de recursos del Gobierno Regional, Senda aumentará su dispositivo de control de alcotest/narcotest de uno a cuatro dispositivos, lo que permitirá una ambulancia por provincia. Sin embargo, se señaló la dificultad de esta tarea debido a que la comunidad suele alertar sobre los controles por redes sociales, lo que socava la prevención.

Preguntas sobre la Implementación de Ordenanzas y Resistencia a Patentes: Se solicitaron detalles sobre la lista de municipios con ordenanzas de alcohol y si las ambulancias cubrirán zonas rurales como Palena. Se cuestionó cómo contrarrestar el argumento del desarrollo económico utilizado por las autoridades municipales para aprobar patentes de alcohol a pesar de la oposición de la sociedad civil.

Contradicciones en la Autorización de Venta de Alcohol en Eventos: Se planteó la contradicción de que Senda trabaje con los municipios en campañas de prevención mientras que estos mismos municipios autorizan la venta de alcohol, incluyendo destilados fuertes, en fiestas costumbristas. Un consejero de Chiloé relató la frustración de que las juntas de vecinos no son tomadas en cuenta al oponerse a nuevas patentes.

Respuestas de Senda sobre Ordenanzas y Eventos con Alcohol: Senda se comprometió a entregar un informe sobre el estado de las ordenanzas de alcohol y explicó que se ha estado trabajando en la capacitación de equipos de salud y educación en Palena. Se reveló que durante dos meses de verano se realizaron 254 eventos con venta de alcohol en la región, y solo uno no tuvo venta.

Impacto de Eventos con Alcohol y Participación Ciudadana en Patentes: Senda defendió la prohibición legal del consumo de alcohol en recintos educativos y la inconsistencia de tenerlo en recintos deportivos. Explicó que, si bien el informe de las juntas de vecinos y Carabineros sobre patentes no es vinculante para el Consejo Municipal, los informes bien fundamentados pueden servir como base para apelaciones judiciales exitosas.

Propuestas para Fortalecer la Regulación de Eventos y Patentes: Senda sugirió que las ordenanzas incorporen la regulación de permisos precarios para la venta de alcohol en

eventos masivos, como definir porcentajes de venta o limitar el tipo de alcohol. Se mencionó el caso de Ancud, que excede en un 150% su límite de patentes, como un ejemplo de la necesidad de actualizar las ordenanzas.

Sintonía de Senda con Iniciativas Regionales de Seguridad: Se consultó sobre la disposición de Senda a participar en un congreso de seguridad, regional y ahora nacional, organizado por uniones comunales y Gendarmería en Puerto Montt en agosto. Senda respondió que tienen el mayor despliegue de cobertura del país en la región y que ya habían contactado a los organizadores para ser invitados y así comunicar las verdades incómodas sobre el consumo.

Participación y apoyo al evento Senda: Se confirmó que el equipo regional está disponible para participar en el evento de Senda, inicialmente programado para el 11 de abril y luego reprogramado para agosto, para discutir temas incómodos relacionados con el alcohol y movilizar a las instituciones. Se asignó al colega Miguel Paredes de Ancud, y por extensión a su rol en la provincia de Chiloé, la tarea de acompañar a la directora y al equipo de Senda en el evento del 20 de marzo. La intención es respaldar la gestión debido a las "incómodas e inquietantes" cifras presentadas, asumiendo esta tarea como prioritaria.

Coordinación y respaldo al evento de Senda: Se solicitó a la coordinadora del comité social y desarrollo comunitario, a la coordinadora del comité de equidad de género, colega Yohana Punoñanco y a la coordinadora del comité de salud, colega Cortés, sumarse al esfuerzo de Senda. También se invitó al Departamento de Integración Social de la Universidad a participar en la actividad en la nueva fecha. Se solicitó a Senda enviar toda la información necesaria para realizar las coordinaciones detalladas y para integrar al equipo como observadores en la comisión, sirviendo como modelo para futuros procesos.

Solicitud de apoyo para infraestructura en Chaingo: Andrea González Mellado, residente de Chaingo, solicitó apoyo para la construcción de un camino de 3 km y la reparación de una pasarela en el sector. Indicaron que el camino es necesario para la conectividad, especialmente durante el mal tiempo, ya que la falta de acceso dificulta actividades esenciales como ir a la posta o hacer compras. También se mencionó que la pasarela del sector técnico está en muy mal estado, y pidieron ayuda para obtener los materiales para arreglarla.

Determinación de los límites de competencia del COSOC: Solange Cortés aclaró que, como COSOC, no tienen la potestad para conseguir materiales ni tienen poder resolutivo sobre obras viales. Su capacidad se limita a apoyar las gestiones ya realizadas mediante cartas o refuerzo de solicitudes, pero no pueden generar expectativas sobre competencias que no poseen. Se recomendó a los solicitantes hacer un seguimiento con el MOP y el municipio, ya que las competencias a menudo se superponen.

Compromiso del COSOC para apoyar la solicitud de Chaingo: Se enfatizó que la comunidad de Chaingo está aislada y que la falta de un camino afecta el acceso de los niños a la educación y a la salud. El COSOC se comprometió a apoyar la solicitud de financiamiento de la comunidad si presentan un proyecto al Gobierno Regional. En este caso, el COSOC respaldará la solicitud en la Comisión Social y de Desarrollo Comunitario del CORE.

Análisis de la factibilidad del proyecto vial de Chaingo: María Cristina Kneer González preguntó si el proyecto de Chaingo había sido presentado al municipio y priorizado, ya que la priorización municipal es el punto de partida para gestionar recursos. Los vecinos indicaron que han hablado con concejales y el Alcalde sin lograr avances o estudios de factibilidad técnica para determinar si el camino es viable. Se enfatizó que la factibilidad del camino depende de los permisos sobre el trazado, ya sea por terrenos privados o por el borde costero.

Acuerdos para avanzar en el proyecto de Chaingo: Se acordó que el colega Giovanni Núñez ayudará a la comunidad a obtener el estudio de factibilidad y los permisos municipales para el trazado del camino. Además, el equipo del COSOC se comprometió a buscar contacto con profesionales universitarios para ayudar a generar un borrador de proyecto que pueda ser financiado y canalizado ante el CORE. Se concluyó que avanzarían en la factibilidad técnica y un estudio de prefactibilidad antes de presentar formalmente el requerimiento.

Presentación de la propuesta de la Corporación de Pueblos Originarios: El representante de la corporación, solicitó la oportunidad de exponer el proyecto de conservación y proyección de la cultura, el territorio, y el medio ambiente. Explicaron que su cultura se ve afectada por los programas impuestos y por el calendario gregoriano, que ignoran la importancia de la luna en su cosmovisión y educación. El proyecto busca establecer un centro donde el conocimiento ancestral pueda fluir, llamado *Puelu Mawida*, que sirva como un espacio de investigación y conocimiento que no sea colonialista.

Detalles del proyecto y solicitud de terrenos: La corporación está solicitando terrenos que antes fueron manejados por saqueadores de leña para proteger el lago y el entorno colindante con el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales. El objetivo es crear un centro para el desarrollo turístico, ambiental y para recibir a autoridades ancestrales. Buscan apoyo para que la educación promueva la recuperación del lenguaje de la tierra y ofrezca un lugar para investigar conocimientos diferentes.

Naturaleza jurídica y alcance del proyecto territorial: La corporación busca constituirse como una persona jurídica de derecho público para asegurar que los terrenos no puedan ser vendidos. El proyecto se enfoca territorialmente en *Osorno-Rupanco-Oife*, pero involucra la participación de los *rucas* de todos los territorios del *Wap*. La propuesta incluye un equipo técnico, autoridades ancestrales y busca integrar la base espiritual, que para ellos abarca salud, educación y medio ambiente.

Objetivos de conservación y solicitud de apoyo político: El objetivo principal es proteger 980 hectáreas de biodiversidad para crear un centro intercultural de alto nivel y coadministrar el espacio con el Estado. Solicitan el apoyo del movimiento social ciudadano para observar esta lucha y respaldar las gestiones, con el fin de declarar la zona como un área de reserva y protección. La iniciativa aún necesita responder a los requerimientos para ser presentada al CORE.

Procedimiento para el apoyo del COSOC y coordinación: Un colega solicitó el documento de la presentación para poder formarse un juicio informado, ya que la calidad de la conexión dificultó seguir la exposición. El proyecto será analizado por la comisión de infraestructura y ordenamiento territorial del CORE, con la que el colega Giovanni Núñez coordina. Se acordó que el COSOC estudiará el documento para coordinarse con la comisión del CORE cuando el proyecto sea ingresado.

Compromiso con la propuesta educativa y ambiental: El colega Jorge Rodrigo Yaitúl Stormansán, coordinador del comité de innovación y competitividad, se reunirá con los proponentes para analizar la propuesta con mayor detalle, reconociendo el énfasis educacional como un componente de innovación relevante. La propuesta también involucra al comité de medio ambiente, coordinado por Juan Carlos Poblete, para abordar los temas de sostenibilidad y desarrollo sustentable. Se confirmó que el COSOC contribuirá para que la propuesta adquiera las condiciones técnicas para ser respaldada ante el CORE.

Presentación del proyecto de Sindicato de Pesca Artesanal: Juan Carlos, dirigente de la Caleta Pelluco, presentó una propuesta para desarrollar un proyecto turístico que también beneficiará a la pesca artesanal. La trabajadora social que acompaña al sindicato explicó que el proyecto busca abordar las necesidades de inseguridad y las condiciones laborales de las familias, habiendo realizado un diagnóstico que reveló el patrimonio inmaterial del lugar. El proyecto, llamado "San Pedro Pescador", se presentó a una fundación y tiene tres ejes de trabajo.

Propuesta de Proyecto San Pedro Pescador: Se presentó el proyecto "San Pedro Pescador", una iniciativa que surgió de 25 familias de pescadores artesanales y contempla la instalación de una estructura en el mar, a unos 300 metros de la orilla, para potenciar el desarrollo turístico y económico de la zona. La obra ha sido evaluada positivamente en términos ambientales, sin representar un riesgo para el mar, y se estima que su construcción podría completarse en aproximadamente un año.

Detalles Técnicos y Colaboración del Proyecto: La estructura del San Pedro Pescador se instalará en un polígono ya designado para uso de los pescadores, permitiendo el tránsito a pie hacia ella durante la marea baja y la navegación a su alrededor durante la marea alta. El proyecto es considerado una obra de desarrollo turístico que contempla aspectos económicos, sociales, comunitarios y medioambientales, e incluso ha contado con

la donación de cemento de la empresa Cemento Melón para la cabeza de la escultura, que ya está instalada.

Avances en Financiación y Talleres Comunitarios: Se anunció que el proyecto ganó 25 millones de pesos de la Fundación Quiñera Morete para la "Escultura en el Mar", destinados al mejoramiento del lugar y, principalmente, a un trabajo de desarrollo organizacional y talleres. Actualmente, el dinero solo financia talleres de escultura pequeña del San Pedro Pescador para la comunidad, con materiales gratuitos, y actividades de liderazgo y trabajo inclusivo con personas con discapacidad, que se ejecutarán hasta noviembre de este año.

Necesidades de Infraestructura y Presupuesto Pendiente: Los pescadores artesanales tienen la necesidad de una infraestructura que los cubra de las inclemencias del tiempo, especialmente durante el invierno, pero los fondos actuales no son suficientes para esta obra. El presupuesto para la estructura grande del San Pedro Pescador aún no está asegurado y la organización busca colaboraciones o fondos para llevar a cabo la construcción del San Pedro.

Consultas sobre la Obra y los Polígonos Marítimos: Un colega en línea consultó sobre la dimensión de la obra y los criterios para su elección, mientras que Catalina Almendra Rehbein preguntó al dirigente por la factibilidad legal de los polígonos de administración de la caleta. La preocupación es establecer certezas jurídicas que permitan el desarrollo del proyecto sin generar conflictos con polígonos vecinos, especialmente en un contexto de debates sobre la propiedad marítima.

Aclaración sobre la Propiedad del Mar (Polígonos): El dirigente Juan Carlos explicó que el polígono verde que se mostró está "listo" para el uso de la caleta, aunque se cometieron errores en las mediciones originales. Además, indicó la grave situación de precariedad de la caleta, donde las personas mayores de 70 años aún tienen que empujar botes y donde se han realizado tomas ilegales que invaden la playa.

Solicitud de Apoyo Financiero y Profesional: La ayuda específica que se necesita del COSOC son recursos para financiar los honorarios de profesionales clave, incluyendo un escultor, sus ayudantes, un calculista, un arquitecto o constructor civil, y alguien que realice la gestión y coordinación del proyecto. El proyecto actual de la "Escultura en el Mar" está dentro de la ley de donaciones culturales, lo que ofrece otra vía para la colaboración.

Procedimiento para el Respaldo Institucional del Proyecto: Catalina Almendra Rehbein, como coordinadora del comité de fomento productivo, explicó que el proyecto debe ser formateado para ser presentado ante la comisión de fomento productivo del Core. Es fundamental contar con certeza jurídica sobre los polígonos para que el COSOC pueda emitir una opinión favorable y buscar respaldo en otras comisiones del Core, como la de innovación y competitividad.

Compromiso de Acompañamiento y Canales de Presentación: Se sugirió que el camino lógico es presentar el proyecto formalmente al municipio, ya que ellos suelen ser los que solicitan apoyo a otras instancias de gobierno regional o ministerios. El COSOC se comprometió a hacer seguimiento y buscar formas de respaldar la iniciativa, solicitando la documentación pertinente, como factibilidades técnicas y jurídicas, para evaluarla en sus comisiones de fomento productivo e innovación.

Tareas Pendientes y Próximas Reuniones: Debido al exceso de tiempo, se pidió a los coordinadores de comités que envíen sus cuentas y proyecciones de trabajo de los últimos dos meses a través de WhatsApp. Se realizará una consulta mediante encuestas de WhatsApp para acordar el día y la hora de una sesión extraordinaria para las rendiciones de cuentas de los comités y la bienvenida a los nuevos integrantes.

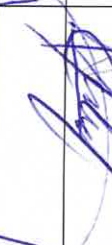
Se cierra la sesión a las 18:30hrs.

TOMAS PIZARRO MENICONI
Presidente
COSOC Gobierno Regional de Los Lagos

LISTADO DE ASISTENCIA

09/03/2026 SALA DE REUNIONES CORE 4to. PISO (III Reunión)



Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN	EMAIL	FIRMA
1	JUAN CARLOS PORTIETE V.	J.C.V. CHARRAS DE PRO. VASCA	juancapoblete@gmail.com	
2	GIOVANNI NUÑEZ S.	S. J. Huagui SUR	vicapobreez@gmail.com	
3	Jessica Cardenas B.	Agrupación deuelien	Reciclaje.fextel1212@gmail.com	
4	Tomas Lizano Meneses	Agrupación Gay	meneses@lphos.es	
5	Melissa Umanacid Sereñ	SENDA los Jofes	malmonacid@senda.gob.cl	
6	Mauricio Ocaña Tr.	SENDA los Jofes	mauricio.ocana@senda.gob.cl	
7	Estelita Quintanar	Longo Nidal Norlan	estelita@papel.cl	
8	Paola Patricia Calles	Corporación Huindapiu Tuue	ptolyc@gmail.com	
9	Jorge Pizarro S.		jpizarro@smuc.cl	
10	Andrés Quintana	Colecta de Residuos Pichilemu	quintanamauro2@gmail.com	
11	Juan Carlos Ojeda	Colecta de Residuos Pichilemu	juancarlos1979@gmail.com	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				